

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Número 1119

SUSCRIPCIÓN  
En la Isla al mes pias. . . 1.50  
Resto de España " . . 1.50  
Extranjero " . . 1.75

Mahón miércoles 13 de Julio de 1910

Redacción y Administración  
Castillo, 25.-Teléfono, 123.

**HABER PORDER A LAS GALLINAS**  
SIN INTERRUCCION  
aun en los peores  
días de invierno  
600 A 700 HUEVOS  
en tres años  
GASTO INSIGNIFICANTE  
Método Seguro  
Numerosos testimonios  
Dirigirse al  
Representante General para España del  
Comité de Adcultura de Poultry  
en VITORIA, Sur, 18



Representante en Menorca.—Adrián y  
Marqués, Ciudadela.  
Para encargos en Mahón, L. Pons Oli-  
ves, Comercio, 4.

## LÓGICA CACIQUISTA ENAGENACION MENTAL

El proceso morboso del caciquismo que venimos estudiando paso a paso, se agrava y agudiza. A la demencia maligna y vegetativa del principio, siguió la debilidad mental que engendró desequilibrios psicológicos. Acentuándose la pertinaz psicosis, el intelecto caciquista presenta ya los caracteres de una verdadera enagenación mental. ¡Pobres conciudadanos! ¡Desgraciado caciquismo menorquín alienado! Deben todos los buenos patriotas tratar al caciquismo, con suavidad amorosa, convincente y persuasiva, evitando el exaltar ni enfurecer a esos extraviados atacados de la doble y antitética manía persecutoria y persecutoria, es decir, que los últimos destellos de su razón errante y fugitiva les hacen pensar que son constantemente acosados por las mismas víctimas a quienes impacablemente atropellan ¡Espantoso caos psíquico! ¡Vertigos horribles de una locura incipiente! Hablémosles razonadamente para no excitarlos.

Sus últimos accesos epilépticos revistieron caracteres de alevosía, nocturnidad y ensañamiento, cuando organizados en masas bullangueras, agiotistas y callejeras salieron por nuestras calles en ruidosa manifestación promotora de a garadas y tumultos; ellos, los que a todas horas nos acusan de alborotadores y exagerados. ¡Qué incongruencias se ven en estas tierras de los viceversas!

En revuelta confusión gobernan antes y gobernados, el capitalista y sus explotados, tiranos políticos y empleados arrastrados a fortiori, devotos sinceros, falsos católicos, despreocupados mogigatócratas, monárquicos convencidos y clericales canalejistas; de todo había en aquella muchedumbre que vociferando y correteando por plazas y calles, realizó unos ejercicios públicos de vela nocturna movida y agitada; terminada la cual quizás fueron algunos a humillar su frente cabe el solio donde respaldada la Divina Eucaristía. ¡¡Sacrilleges!! — así cabría increparles si no atenúan sus escarnios farisaicos, la enagenación mental que arrastra y agita sus ideas en el torbellino de vertiginosa locura.

Intercalemos aquí una breve digresión, apartemos la mirada de las turbas reaccionarias, para fijarla en lo que al decir del órgano carlo-clerical-anticlerical-mauro-moretista-canalejista, pasó frente al domicilio del señor Delegado, por respeto al cual insistimos en decir que de momento abandonamos el tema «Enagenación mental»; nos permitimos opinar que toda autoridad en funciones está obligada a mantenerse serena, fría, apasible, calculadora, imparcial, neutral, sin que ello impida que en sus juicios y raciocinios impere un fondo de tranquila y meditada energía, que no hay para qué desbordar al exterior mediante imprecaciones, voces airadas, amenazas y actitudes iracundas; en bien del principio de autoridad, creemos del caso manifestar que las iracundas aparatosidades amenazadoras desgrestían más que ennoblecen la función gubernativa. La autoridad debe sustraerse al apasionamiento y hasta nos atrevemos a decir que la buena diplomacia democrática aconseja acentuar más con los contrarios que con los propios las condescendencias y tolerancias que el deber permita. Prosigamos.

El estado mental caciquista perturbado, no justifica que formulemos cargos que podrían exacerbar sus furros; pero sí que pácida y serenamente, llamemos la atención acerca de la anomalía de que el órgano de los caciques se permita arrogancias y amenazas, formuladas en sabrosos párrafos de marcado carácter oficioso; dicho diario se abroga autoritaria y veladamente funciones gubernativas y conminatorias, que en absoluto rechazamos y repetimos, no sólo por ser engendradas al anómalo devanar de un caciquismo alienado, sino porque negamos obediencia y acatamiento a toda manifestación gubernativa no formulada con arreglo a ley. Sólo a los enagenados se les ocurre usurpar y blandir la vara gubernamental, que esgrimida por un loco caciquismo, es a manera de navaja de afeitar manejada por un irracional cuadrumano.

A las pinturas y cantares de los sensatos católicos monárquicos, sucedieron inauditas agresiones verbales, llevadas al domicilio de un correccionario nuestro, por dos veces, en días consecutivos; en forma grosera, soez, insultante y provocadora, fué interpelado en su propia casa, el referido amigo por un mal aconsejado clerical, digno de lástima por cuanto su situación cívica especial que le priva de algunas garantías constitucionales, acarrea responsabilidades a este moderado inconsciente.

Presentóse al otro día la guardia civil ante el atropellado y en nombre del señor Delegado le ordena que se deje conducir ante dicha autoridad; increpándole además por una inscripción manuscrita en una papeleta pegada a la pared interior, que más tarde le ordena retirar el Juez municipal, enterado del caso por la guardia civil que al fin no quiso conducir al referido amigo.

Es de esperar que el señor Delegado, el señor Juez de Instrucción y el Jefe de la guardia civil practiquen la debida información y aclaren tal asunto volviendo por la justicia y la ley, en obsequio a cuyos principios rectificaremos o ratificaremos nuestros asertos.

Afortunadamente pasaron para no retornar los despoisimos Fernando-Isabelinos y hoy no pueden impunemente burlarse las garantías individuales y la inviolabilidad del domicilio.

Los extravijs mentales del caciquismo loco que padece Menorca, han dado de sí una ética gubernamental de cerebros enloquecidos por la pasión caciquista, llevando a los despois políticos hasta ofender al principio de autoridad y a su representante oficial, a quienes queremos descargar de tan venenosa insinuación que no por ser obra de alienados virulentos, debe seguir infectando los principios de equidad, base de todo buen gobierno; concretemos nuestros cargos.

Desde las columnas del caciquismo público del viernes, se atreven los señores feudales, a declarar que la detención de un ciudadano, no durará el tiempo que los categóricos mandatos de la propia conciencia, de la justicia, de la ley y de la equidad dicten al señor Delegado, no; sino la locura caciquista osa insinuar y corroborar con quiétescos retos, que aquella autoridad prolongará la prisión de aquel infeliz cuanto tiempo le venga en gana, para vengar sobre el detenido las demasías de los otros; de manera que algunos agitadores, según esta antilógica caciquista, pueden mantener encerrada cuanto tiem-

po quieren a la víctima propiciatoria detenida por pura precaución. ¡Qué barbaridad! Cuántos disparates surgen en raudos torbellinos, del calenturiento magín caciquista alienado; indudablemente el caciquismo menorquín padece enagenación mental; no le irritemos, no le enfurezcamos, compadecemos y procuremos defendernos.

Este artículo lo publicamos con notable retraso a causa de habérsenos aglomerado el original durante la semana última.

## LA OBRA DE COBIAN

### Derechos reales, sucesiones hereditarias, tributación de las Sociedades, Corporaciones y entidades civiles y religiosas.

Artículo 1.º En lo sucesivo serán dos los impuestos exigibles por causa de sucesión y recaerán, respectivamente, sobre la totalidad del caudal que haya de ser distribuido, adjudicado o aplicado, y sobre el importe de los bienes que corresponden a cada heredero, legatario o partícipe. El primero de estos impuestos, que será progresivo, se denominará «de conjunto», y el segundo, de naturaleza proporcional, se nombrará «de cuotas».

Art. 2.º El impuesto de conjunto gravará todas las herencias cuyo importe líquido exceda de cinco mil pesetas y se hará efectivo con sujeción a la siguiente

Tarifa	Tipo
De 5.000 a 25.000 pesetas.	112
De 25.000 a 75.000 . . . . .	0 75
De 75.000 a 250.000 . . . . .	1
De 250.000 a 500.000 . . . . .	1 1/2
De 500.000 a 1.000.000 . . . . .	2
De 1.000.000 a 2.000.000 . . . . .	2 1/2
De 2.000.000 en adelante . . . . .	3

Art. 3.º El impuesto de cuota se realizará con estricta sujeción a la ley de 2 de Abril de 1909 y con arreglo a la siguiente

Núm. orden	Escala	Tipo
28	Entre ascendientes y descendientes legítimos e hijos legitimados por subsiguiente matrimonio . . . . .	40
29	Entre ascendientes y descendientes naturales, hijos legitimados por concesión real y los adoptados . . . . .	30
30	Entre cónyuges, en la porción ó cuota legal usufructuaria . . . . .	40
31	Entre cónyuges por la porción no legítima . . . . .	45
32	Entre colaterales de segundo grado . . . . .	85
33	Entre colaterales de tercer grado . . . . .	105
34	Entre colaterales de cuarto grado . . . . .	120
35	Entre colaterales de quinto grado . . . . .	130
36	Entre colaterales de sexto grado . . . . .	140
37	Entre colaterales de grados más distantes del sexto y personas que no tengan parentesco con el testador . . . . .	180
38	En favor del alma del mismo ó de otras personas . . . . .	180

Queda derogada la exención establecida en el número segundo del art. 3.º de la ley de 2 de Abril de 1909, en las sucesiones abintestato, los colaterales de grados posteriores al cuarto serán considerados como extraños para los efectos del impuesto.

Art. 4.º Los bienes muebles que los extranjeros posean en España estarán sujetos a ambos impuestos, siempre que expresamente no se hubiere pactado exención con la nación respectiva.

Art. 5.º El impuesto de conjunto se considerará como carga ó obligación del

caudal inventariado, que deberá ser atendida por los albaceas, si los hubiere, y no habiéndolos, por el heredero ó herederos, como ejecutores del testamento.

Si en la herencia no hubiese metálico bastante para satisfacer este impuesto, se procederá para obtenerlo a lo que dispone el artículo 603 del Código civil.

Art. 6.º Todo el que pretenda liquidación parcial de bienes hereditarios, habrá de acompañar a su solicitud el inventario valorado del caudal relicto, ó por lo menos relación de sus elementos componentes con la apreciación aproximada de su importe, a fin de que el impuesto de conjunto pueda girarse y exigirse desde luego, si hubiere lugar a ello, sin perjuicio de las devoluciones que en su día procedan por el resultado de la liquidación definitiva y de las comprobaciones que deban practicarse.

Art. 7.º Las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente que vengan poseyendo, ó que posean en lo sucesivo, bienes no sujetos a transmisión hereditaria, por ser propios ó dotales de la entidad a quien pertenecieran, satisfarán todos los años, como impuesto equivalente al de conjunto, un 0,25 por 100 del valor oficial de dichos bienes, regulado por el líquido imponible señalado a los inmuebles y por el promedio del que, durante el año, hayan alcanzado en Bolsa. Los efectos públicos cuando se trate de títulos de la Deuda ó de inscripciones representativas de los mismos. Para los valores mobiliarios que se coticen en Bolsa, se aplicará el mismo criterio. Los que hayan dejado de cotizarse se valorarán por el tipo medio del año en que hayan tenido cotización, y los que nunca se hayan cotizado por el tipo de su emisión.

De este impuesto quedarán exentos los Hospitales, Hospicios y Casas de Caridad y, en general, las fundaciones dedicadas exclusivamente a la beneficencia y aquellos bienes que estén exentos absoluta y permanentemente de la contribución territorial.

### El match de boxeo de Reno

## La raza negra vence a la raza blanca

### Quince asaltos

Nueva York.—Los periódicos publican ediciones especiales en que se da cuenta del resultado del match de boxeo celebrado en Reno (Nevada) entre el campeón blanco Jeffries y el negro Al Johnson. Este último, que en la actualidad América entera se había interesado por esta lucha. Y los odios de raza habían agudizado este interés, haciendo que el match tomara las proporciones de un acontecimiento nacional. Jeffries es un jayán de 1,83 metros de estatura, de pecho ancho y músculos de acero. Pesa 100 kilogramos y tiene unos puños formidables.

Johnson, el negro es de igual estatura, pero pesa algunos kilos menos. Posee el título de campeón del mundo, desde que hace dos años venció en formidable combate, derribándole en tierra, como un buey apuntillado, de un tremendo puñetazo, al célebre atleta Tommy Burns.

Jeffries pasa por ser el boxeador más temible de los Estados Unidos; y todos los blancos partidarios de estas bárbaras luchas pusieron en él sus ojos y le lanzaron contra el negro.

Las condiciones del combate eran: Cuarenta y cinco asaltos («rounds») de tres minutos cada uno, con intervalos de dos minutos. Si, efectuados todos ellos, no hubiera resultado vencido ninguno de los campeones aplazamiento del combate para una fecha próxima, determinada por los médicos.

Como los periódicos venían hablando desde hace meses del famoso match, Reno, pueblo casi desconocido hasta ahora, se ha trocado, como por arte la magia, en una ciudad populosa, poblada por muchos miles de habitantes.

## OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
Eça de Queiroz.—Los Maías (3 tomos)	3'00
Luis Bonafoux.—Gotas de sangre	3'50
Azorin.—Esp. fia	2'50
Ricardo León.—Alcalá de los Zegris	3'00
J. Morlesin.—Eulalia Emeritense	3'00
Felipe Trigo.—La bruta	3'50
Vu garizaciones históricas. (Artículos publicados en El País.)	1'50
Luis R. de Cuevas.—Hector y Angélica.	2'00
Jacinto Benavente.—De sobremesa	3'50
Antonio de Zayas.—Reliquias (sonetos)	3'50
Antonio G. de Linares.—Excelsa R que de Santillana.—El último héroe (Maravillosa novela del porvenir.)	3'50
Fernando Soldevilla.—Bellezas li er rias	2'00
Felipe Trigo.—Del frío al fuego	3'50
Alejandro Sux.—Cantos de rebelión	2'00
Manuel J. Sauri.—Dios no existe	2'00
G. Martínez Sierra.—Todo es uno y lo mismo	3'50
L. Gámbara.—Cook y Peary al Polo Norte	2'00
Juan Valera.—Crítica literaria.	3'00
Jacinto Benavente.—El Teatro del Pueblo	3'50
R. Hernández y Moledano.—La campaña de Melilla	1'00
Enrique de Benito.—Partenón	1'50
Rodríguez Marín.—Madrigales. Roqué de Santillana.—El último héroe.	3'50
Javier Valcárcel.—Romancero prosaico	3'00
Eduardo Marquina.—Canciones del momento	3'50
E. Sibela.—Vida picaresca.	2'00
Pérez Galdós.—El Caballero Encantado	3'00
Eça de Queiroz.—El Mandarín	1'00
Félix le Dantec.—La lucha universal	3'50
Enrique Lichemberg.—La Alemania Moderna	3'50
Alfredo Binet.—El alma y el cuerpo	3'50
Félix le Dantec.—Del hombre a la ciencia	3'50
L. de Lamnay.—La historia de la Tierra	3'50
H. Poincaré.—El valor de la ciencia	3'00

## LITERATURA CATALANA

Obras que se hallan de venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
JACINTO VERDAGUER.—Folklore.	1'00
—Perlas del «Llibre d' Amic e d' Amats», den Ramón Llull	1'00
—Els pobres.—Els sants	1'00
—Colom.—Tenerife	1'00
—Eucaristiqués (obra póstuma)	5'00
—Cantic dels Cantics.—Els Jardins de Salomó	1'00
—Al Cel	2'00
—La Mallor Corona	3'00
—Corpus Christi	1'50
—Discursos	2'00
—Rondalles	3'00
JOAN MARAGAL.—Elogi de la Poesia	1'00
—Poesies	2'00
—Enllá (poesies)	2'00
—La rondalla del dijous (dos vol.)	7'00
E. GUANYABENS.—Alades	2'00
ANDERSEN.—The Company de camí	1'50
POMPEU FABRA.—Silabari Catalá.	1'00
JULI VALLMITJANA.—La Xava (Novela)	3'00
SANTIAGO RUSINOL.—El Malt Cronic	1'00
—La Lleja	2'00
—L' Héroe	3'00

# Consultorio Médico-Quirúrgico

ANUNCIAY, 16 -- MAHÓN

## Médicos Directores

D. Baltasar Tomé Ortiz

D. Mariano de Alba y del Olmo

Especialista en Partos y enfermedades de la Matriz)

(Especialista en enfermedades de las vías urinarias)

### HORAS DE CONSULTAS

De 11 á 2 y de 5 á 7.

Gratis para los pobres todos los días de 4 á 5 quienes operan también gratuitamente.

# LORENZO PONS MARQUÉS

Médico Director del Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas.

(Enfermedades de los ojos.--Cirugía general)

Consulta particular: de 12 á 2.--Calle de San Fernando n.º 3.

Gratis para los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 de la mañana.--Hospital Civil.

# Persianas

de fantasía, cadenilla y tejidas, dando las medidas, se encargan en la estería de Luis Más. Deyá, 5.--MAHÓN

## Ligereza, solidez, economía y duración

«Tejas irrompibles patentadas» para toda clase de construcciones y «Cuerpo arenado» para tejados y techos sobre base sólida y paredes húmedas. Para detalles y muestras, Andén de Poniente, 15, almacén de maderas.

# Gran Liquidación

por próximo traslado

## ALMACENES STA. MARÍA

Plaza Constitución, 9 é Iglesia, 1.

Durante más de quince días, centenares de trenes han ido llevando á dicha población infinidad de viajeros que abandonan sus negocios ó sus placeres con objeto de presenciar el encuentro de los dos atletas.

Hay que decir que todos los blancos consideraban indudable el triunfo de Jeffries y habían apostado en favor suyo sumas enormes.

Los negros, en cambio, tenían fe ciega en la victoria de su campeón. Estos días, en muchas ciudades yanquis, las iglesias bautistas y metodistas han estado llenas de fieles negros que pedían á Dios concediese la victoria al representante de su raza.

Igual conducta han seguido los partidarios de Jeffries á ruegos de éste.

A la una y media de la tarde, hora señalada para el encuentro, el circo de Reno, inmensa construcción improvisada por los empresarios, que han vendido las localidades á precios altísimos, estaba lleno de gente.

En varias filas de palcos con celosías, muchas damas distinguidas aguardaban ocultas á las miradas de los espectadores, el comienzo de la lucha.

Todas ellas habían pagado por la localidad cien dollars.

Entre el público se decía que Jeffries estaba melancólico y que Johnson, en cambio, reía por todo.

El domingo lo pasaron ambos descansando.

Jeffries estuvo muchas horas tendido en el suelo, sobre una piel de oso. Luego jugó á las cartas y pescó con cañas.

Johnson se dedicó á oír cantar á su esposa, una blanca que se manifiesta orgulloso de tener por marido al boxeador más temible del mundo entero.

Cuando los dos campeones penetraron en el recinto donde habían de darse de puñetazos, estalló un trueno de vivas y aplausos.

Los blancos aplaudían á Jeffries, y los negros á Johnson.

Los dos luchadores fijaron sus miradas en tíos graderías donde estaban más de cien millonarios y archimillonarios yanquis.

Eran los que habían llegado por la mañana, en el tren especial, organizada por Schwad, el rey del acero.

Los operadores de la Compañía cine-

matográfica, que ha pagado en 200.000 dollars el derecho exclusivo de impresionar películas del combate, prepararon sus máquinas.

Se hizo un profundo silencio.

Jeffries y Johnson avanzaron, saludáronse gravemente y se pusieron en guardia.

Jeffries había recobrado su sangre fría y miraba á su adversario fijamente.

Johnson reía contento, enseñando sus dientes blanquíssimos.

Dada la señal de la lucha, los dos adversarios se precipitaron, dando comienzo al primer asalto.

Naturalmente, fué de tanteo. Los dos atletas se estudiaban, se esquivaban y procuraban conocerse antes de arriesgar sus golpes maestros.

Pasados los tres minutos, separáronse sin dar señales de cansancio ni debilidad.

Hasta entonces no se podía adelantar nada. Siguieron luego los rounds, entre una creciente expectación.

Jeffries asestaba al negro golpes terribles, que éste recibía estoicamente, sin que le abandonara ni por un momento su sonrisa.

Cuando se llegó al décimo asalto, los partidarios de Jeffries vieron con asombro que éste perdía la serenidad y daba evidentes muestras de fatiga.

Sus golpes eran menos certeros y terribles, y cuando su contrario le acertaba con uno de sus puños enormes, vacilaba aturdido y respiraba anhelante.

De este modo se sucedieron los rounds once, doce, trece y catorce.

El negro dándose cuenta de su superioridad, decidió á concluir y acribilló á su contrario de golpes innumerables.

Jeffries paraba apenas. Loco de dolor y de cólera, ensangrentado, medio ciego, precipitose como un tigre sobre el formidable negro.

Pero recibió un golpe tan tremendo que después de dar dos vueltas cayó al suelo como una masa.

Había rodado ya otras veces; pero se había levantado enseguida para reanudar el combate.

Todos los espectadores, conteniendo la respiración, contaron los segundos.

Pasó el tiempo reglamentario, y Jeffries no se movía.

Johnson, impasible, cerrados los puños y en guardia correctísima esperaba.

Pero esperó en balde.

Y el Jurado declaró vencido al blanco.

Entonces promovióse un tumulto espantoso.

Los espectadores que habían tenido sus nervios en tensión durante hora y cuarto (45 minutos de boxeo y 30 de intervalos de descanso), acogieron el vencimiento de Jeffries con una tempestad de imprecaciones.

Porque la mayoría de ellos habían apostado por él y perdían sumas considerables.

Los escasos partidarios de Johnson, negros casi todos, se precipitaron, al encuentro de éste y le sacaron en hombros del recinto.

Los «cowboys», que habían tenido que dejar sus armas en la puerta, vociferaban indignadísimos.

Consideraban la victoria del negro una humillación para la raza blanca, y seguramente si hubieran llevado sus revólvers, habrían hecho fuego contra los hombres de color, que, frenéticos, reclamaban al que seguirá siendo campeón del mundo.

Ignórase si han ocurrido desórdenes; pero es muy probable que la derrota de Jeffries haya hecho que los blancos de Nevada, y especialmente de Reno se sientan exasperados y procuren saciar sus odios en los negros que tengan más cerca.

Pero lo cierto es que Jeffries, aunque vencido cobrará la cantidad de 100.000 dollars.

Johnson cobrará á su vez 130.000 dollars.

## Actualidades extranjeras

### SONRISA ASIÁTICA

Los laboratorios de psicología experimental no han estudiado todavía la sonrisa del Japón. La sonrisa japonesa es un gesto peculiarísimo, no registrado por Darwin en su «Expresión de las emociones en el hombre y en los animales». Victor Hugo, en «El hombre que ríe», profundizó algo más el análisis del gesto asiático.

El viajero Lascadio-Hearn refiere en uno de sus libros los motivos que le instigaron á fijar su residencia en el Japón. Triste é invadido por el tedio á causa de la fealdad de su físico, determinó dar la vuelta al mundo para despojarse de su melancolía; pero tan luego como llegó al Japón se sintió seducido por la dulzura de sus habitantes. Su júbilo subió de punto cuando advirtió que la sonrisa de los japoneses era tanto más amable cuanto más fea era la persona á quien se dirigía. Lascadio-Hearn llegó á creer que aquellas buenas gentes pretendían consolarle de su fealdad, y el viajero resolvió fijar su residencia en el país, poblado, al parecer, de gentes dichosísimas.

Y nunca se arrepintió de su determinación porque los japoneses siguieron pareciéndole los hombres más corteses del universo. A la larga, sin embargo, el viajero ha llegado á persuadirse de que el japonés conoce también la tristeza, y de que la sonrisa no constituye la dicha humana.

En unas cartas inéditas de Lascadio-Hearn, que publica *La Revue*, refiere el hombre, afligido por su fealdad, que tuvo un cocinero cuyo semblante era todavía más sereno y regocijado que el de todos sus compatriotas; nunca pensaba en su sonrisa sin recordar las alegres caratullas que se venden en Mionoski, hasta que un día, mirando por el ojo de la cerradura de la cocina, vió al cocinero solo, pensativo, contraído el gesto y la cara surcada por arrugas dolorosas: «Este es otro hombre—pensó Lascadio—; no será distinto cuando realice el tránsito de la muerte.» El viajero empujó la puerta, dolorido por el descubrimiento de aquella tristeza desconocida. Inmediatamente el hombre cambió de aspecto, trocándose en joven y dichoso.

Nunca, desde este día, el escritor volvió á encontrar en los rasgos de su cocinero la huella de un sufrimiento; pero estoy persuadido—añade—de que el dolor reaparece cuando el hombre se encuentra en la soledad y sin testigos; jamás muestra su verdadera faz; ostenta en su fisonomía la máscara de la dicha como si fuera un rótulo.

Esta sensibilidad, tan púdicamente contenida es un rasgo característico del Japón. Lascadio-Hearn vió en Izumo una sirvienta joven, que, después de acoger una reprimenda de sus amos con la

más abierta de sus sonrisas, salió de la casa y se ahorcó en el árbol más cercano.

### CONGRESO RUSO

La nobleza rusa celebra actualmente un Congreso en San Petersburgo, en el que están representadas todas las Asambleas provinciales del imperio.

Las resoluciones adoptadas hasta ahora por la Asamblea testimonian la intensidad de las tendencias nacionalistas y conservadoras, cada vez más acentuadas en los representantes de las clases nobles. En primer lugar, el Congreso se declara abiertamente antisemita, y pide que se incapacite á los judíos para ejercer las profesiones de médico, dentistas, farmacéutico y abogado; pide igualmente que se excluya á aquellos de las escuelas públicas, y que en Polonia sean relegados al interior de los límites llamados de residencia.

En materia de instrucción pública, quiere la nobleza rusa que no se abran más escuelas de primeras letras, ni tampoco de segunda, antes de haber preparado á profesores y maestros capaces de inculcar á la juventud sentimientos patrióticos, religiosos y leales; los nobles desearían también imponer á los hijos de los campesinos mayores dificultades de las que hoy existen para la admisión de los mismos en Universidades y Liceos. El príncipe Outomki ha protestado en vano en la Asamblea contra esas resoluciones arbitrarias. Tampoco encontraron mejor acogida sus iniciativas al primer ministro por la energía con que procede al saneamiento de la Policía y de la Administración y en las revisiones administrativas confiadas á los senadores.

La Asamblea protestó contra la moción del príncipe, y censuró las revisiones instituidas; todas las cuales, al decir de los nobles rusos, ponen en peligro el principio de autoridad contribuyendo á que el pueblo pierda los sentimientos de respeto que debe á sus superiores.

## ¿QUÉ PASA EN MELILLA?

El diputado carlista señor L'orens recibió hace varios días una carta de Alhucemas en que se le relatan hechos que revisten una gravedad extraordinaria. En el texto de ella se expresa:

«Hace próximamente un mes se han celebrado reuniones en casa del jefe de la kabila de M'Thalza el Hach-Omar (lugar donde se tomaron los acuerdos de guerra en mayo del año anterior). Han concurrido los principales jefes de Benibugayagi y Beni Said.

Acordaron embargar los sembrados que hicieron en esas tres kabilas los reñugados de Guelaya, que luego se han sometido á España; aligerar los trabajos de la recolección, comprar cartuchos y pedir ayuda á los Beniurriagal.

Estos han contestado que sí, que cuenten con ellos.

Han asesinado, de orden del referido Hach Omar—El M'Thalza (el que dirigió el ataque á Sidi Hamed el 18 de julio) á un jefe de Benibugafar, llamado el kaid Moj, y á un primo de éste, el kaid Karkas, por haberse sometido á España.

Les robaron unos cien duros, y el producto del robo se ha repartido públicamente en el zoco de M'Thanza, gritando el «ber-raj» (pregonero) que eran dos traidores los muertos y que se preparan para la guerra.»

Los comentarios que nos inspiran tan graves manifestaciones los pueden suponer nuestros lectores.

Esas represalias, tomadas contra las kabilas amigas de España, demuestran que la pacificación nunca llegó á ser verdadera, existiendo un estado de inquietud entre los moros que nada tendría de extraño que dentro de poco se tradujera en alguna agresión.

Las compras de municiones y el llamamiento á los kabileños para la guerra la demuestran sobradamente. Suponemos que el ministro de la Guerra tendrá noticias de los asesinatos y habrá comunicado al general Marina las instrucciones necesarias para que haga desaparecer la referida agitación; pero no estará demás que

las Cortes se ocupen cuanto antes del asunto y conozcan el criterio del Gobierno sobre el mismo.

El país no quiere más aventuras que le cuesten rics de sangre y oro; si el movimiento tiene en realidad importancia, medios debe tener á su alcance el general Marina para hacerle fracasar.

(De España Nueva).

### Portugal por la República

## Comicio importantísimo

La prensa de Portugal, sin distinción de matices políticos, da cuenta del Comicio celebrado en Lisboa el día 4. Fué un acto importantísimo, en el que se afirmó una vez más, en forma imponente, que la República es la única solución nacional. «O Mundo» dedica al comicio tres páginas con profusión de grabados. «O Século» hace también una información gráfica, que da perfecta idea de lo imponentísima que fué la manifestación allí realizada.

Pronunciaron discursos, verdaderamente formidables, contra la monarquía, las más prestigiosas personalidades del republicanismo portugués: Migue Bombarda, Bernardino Machado, Alfonso de Lemos, Teófilo Braga, Alfredo Ladeira, Brito Camacho, Sá Pereira, João Chagas, Antonio José de Almeida y muchos más, todos ellos cada día más entusiastas y más detractores de la dinastía de los Braganzas.

Son dignos de estudio los discursos pronunciados en el último comicio de Lisboa; v. muy á pesar nuestro, tenemos que desistir de reproducirlos por falta de espacio.

### JUVENTUD REPUBLICANA

## Merienda popular en San Luis

Anoche se reunió el Comité de Juventud Republicana de esta ciudad, al que se dió cuenta de una comunicación recibida del Comité de San Luis, invitando á todos á concurrir á las fiestas de inauguración, principalmente á la merienda popular que tendrá lugar en la tarde del próximo domingo.

Acordóse por unanimidad hacer propaganda entre todos los correligionarios de Mahón y de los pueblos vecinos para que concurran con sus familias al acto referido.

Con objeto de proceder á los trabajos de organización, esta noche se avistarán una comisión de esta ciudad con otra de San Luis, y así que estén ultimados los detalles los haremos públicos en estas columnas.

A juzgar por el entusiasmo que reinó en la reunión de ayer puede asegurarse ya que la merienda popular de San Luis, será un nuevo éxito para la Juventud Republicana.

### A los orfeonistas

Se ruega á los orfeonistas, correligionarios nuestros, principalmente á los que tomaron parte en la velada que se celebró el sábado último en el Teatro Principal, se sirvan asistir á la reunión que tendrá lugar mañana, jueves, á las nueve y media en el salón teatro del Casino de Obreros de Unión Republicana.

### A los cocheros

A los dueños de carruajes, correligionarios nuestros, que puedan facilitar vehículos para el trayecto de Mahón á San Luis y vice-versa, se les convoca también para una reunión que se verificará mañana á las nueve y media en el salón de recreo del indicado Casino.

### Cafés tostados-Exquisito aroma

Legítimas procedencias. Caracillos, Jauco de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo. Despacho en «La Colonial» de José Rudaveys, Plaza Carmen esquina Norte

Crónica local

Casino de Obreros de Unión Republicana

De conformidad a lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento, se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo, 17 de los corrientes, á las once de su mañana.—Mahón 10 Julio de 1910.—P. A. de la Junta Directiva, El Secretario, Manuel Beltrán Llabrés.

Sociedad de socorros á obreros enfermos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento, el domingo 17 del actual, á la hora de las doce del día, se reunirá esta Sociedad en junta general.

Mahón 10 Julio de 1910.—P. A. de la Junta Administrativa, El Secretario Contador, Jaime Pons Fábregues.

Para el domingo próximo se prepara en el Casino de Obreros de Unión Republicana una velada musical en la que tomarán parte distinguidos aficionados de esta ciudad, os cuales ejecutarán un extenso repertorio.

A las nueve de la noche de ayer se organizó en la plaza de la Esplanada una columna compuesta de una sección ciclista, fuerzas de infantería de los Regimientos de Mahón y de Menorca, una sección del Escuadrón Cazadores de Menorca, la batería montada, una sección de zapadores y una de Telégrafos y otra de Administración Militar, al mando del señor Coronel de Ingenieros don Aivaró de la Maza, emprendiendo la marcha de la carretera de San Clemente con el fin de efectuar durante la noche un paseo militar y prácticas de campaña.

Ayer tuvimos ocasión de ver completamente en estado de ruina, por haberse derrumbado lo poco que quedaba en pie, el urinario existente en el muelle junto al Cuartel de Carabineros, por lo que consideramos conveniente recomendar la urgencia de su reconstrucción puesto que está acordada ya por el Ayuntamiento.

A las doce del día ha llegado á este puerto procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela el vapor-correo «Monte-Toro» siendo portador de la correspondencia oficial y pública, pasaje y regular y carga varia.

Según ayer dijimos, esta noche tendrá lugar en el popular Teatro de Verano una extraordinaria sesión de cinematógrafo y variedades en la que se hará gran exposición y estreno de escogidas y notables películas, debutando en uno de los intermedios los celebrados y aplaudidos barristas Mrs. Rosiol quienes ejecutarán sorprendentes trabajos de suma novedad.

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

Don Antonio Villalonga; Guillermo Jiménez; Isabel Risch; Aniceta Reta; Margarita Torres; María Prats, 2 Hermanas de la Caridad; Antonio Llabrés; Domingo Edo; Miguel Oliver; Conrado Ayarte; Bienvenido Bello; Gerardo Ruiz; Sebastián Olivés; Pedro Morell; siete artistas; un sargento y esposa; 2 hijos de maquinista; José Santiago; Alvaro Alba; Juan Comas; Sebastián Barceló; Pilar Urtado; Teresa García; un capitán; un maestro de taller; Mariano Mas; Miguel Esquiedo; Pedro Andreu; Tomás Mir; Teresa Portella; Toribio Ametller; Juan Sintés; Ramón Olivé; José Sancho; Ramón Carretero; ocho Salesianos; Asunción Conatevo; Francisco Lledó; Gabriel Bagur y esposa y José Salom.—Total, 58.

Acetles puros de oliva de la acreditada marca REGÁS Se recomiendan por su pureza y finura. Pedílos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Especialidad de la casa Regás, bidones, de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria para el sábado, 30 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del señor Director Naviero, Infanta, 24.

Para acreditar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Junta.

Mahón 13 Julio 1910.—P. A. de la Junta Directiva.—Pedro Ballester, Secretario.—V. B.—El Presidente, F. Biale Coll.

GANGA VERDAD.—Por ausentarme vendiendo sillitas de varias clases-sillería completas mesas marmol ceteras y filtros para cafés sillones mesas de noguera redondas y de alas, colgadores para ropa cortinajes consolas cantarinos colchones y almohadas de algodón nuevos carmas máquinas de coser y trinchar de varias clases cuerdas cadenas de hierro anclas para botes corrillos faroles de coche y de barco bancos para cafés ó tabernas asientos sueltos para pata sillitas de Vilna y de cartón cuero sofás pieles correas usaldas y otros varios artículos.

También compro toda clase de muebles y objetos antiguos por estropeados que sean y hago cambios. Anden de Levante 10 almacén.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

De conformidad con lo que previene la Escritura Social, se convoca Junta General ordinaria para el domingo 31 de los corrientes á las 11 de la mañana en el local de la fábrica de electricidad.

El derecho de asistencia se hará constar depositando previamente las acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la Junta.

Mahón 12 Julio 1910.—Francisco F. Andreu y Compañía.

EN VENTA.—Lo están las colecciones de conchas marítimas y terrestres de don Pedro Monjo y Monjo. Dirigirse calle del Comercio.

EN VENTA.—Lo están en Villa-Carlos, calle de la Iglesia, 31, los artículos y enseres de una tienda de comestibles.

COTIZACION OFICIAL

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 12, 16'00, 4% interior, 5% amortizable, Banco de España, Tabacos, París, Londres.

BANCO DE MAHON

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4% Interior, 5% Amortizable, Ferrocarril Alicante, Id. Norte, Cambio Paris cheque, Londres.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON ALTITUD 43 METROS Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Barómetro a 0° en mms., Humedad relativa, Dirección del viento.

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin Figuerola, de Barcelona (Telegrama de nuestro corresponsal) Barcelona 13, 8'00.

SEMÁFORO DE BAJOLÍ

13, 8'00. Barómetro, 755'9; viento Noídeste flojo; mar llana; cielo despejado y horizontes neblinosos.

PRECIOS FRANCÓ MAHÓN

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Fina en granalla, Ley 935000, hilo 7 mm., Ley 800000, hilo 7 mm.

SEMÁFORO DE BAJOLÍ

13, 8'00. Barómetro, 762'8; viento variable; al 2.º cuadrante mar llana; cielo ace-lajado y horizontes calmosos.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES

SENADO

Barcelona 13, 6'15.

La sesión de la Alta Cámara comenzó en la tarde de ayer á las tres y media.

Presidió el señor Montero Ríos, asistiendo el ministro de Marina señor Arias Miranda.

Se dirige un ruego al Gobierno para que se coloque una lápida conmemorativa en la casa donde murió don Juan Valera.

Luego se hacen algunas preguntas de escaso interés.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

A la misma hora que en el Senado comenzó ayer la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Conde de Romanones.

En el banco azul toman asiento los ministros señores Canalejas, García Prieto, Cobián, Calbetón y Burel.

Primeramente se dirigen al Gobierno algunas preguntas sin interés.

Los expatriados

El diputado nacionalista señor Salvatella pregunta al Gobierno cuál es su criterio respecto á los españoles expatriados con motivo de los sucesos revolucionarios del mes de Julio, los cuales se encuentran en su casi totalidad en los pueblos de la frontera, careciendo de medios de vida y pasando toda suerte de penalidades.

Contesta el Presidente del Consejo diciendo que en el último Consejo de Ministros se trató este asunto, acordando hacer distinciones entre los que huyeron creyéndose comprometidos en los sucesos revolucionarios, los cuales puedan volver sin abrigan ningún temor de ser molestados.

Pero los que se hallan reclamados por los tribunales es preciso que se sometan primero á lo que ordena la ley.

Dice el señor Canalejas que los expatriados quieren imponerse al Gobierno con amenazas y que está en el deber de no tolerarlas.

Afirma que en la frontera se han llevado á cabo varios mítines en los que se han dirigido toda suerte de diatribas al Gobierno, amenazando con que si no se concede la amnistía entrarán por la fuerza.

Esta amenaza, á juicio del señor Canalejas, no puede tolerarse de ninguna manera, pues sería una vergüenza ante todo el mundo que el Gobierno cediera á imposiciones. Añade que antes que consentir tal cosa abandonaría el poder.

Censura al diputado republicano radical don Emiliano Iglesias porque pidió la concesión de la amnistía para unos españoles que amenazan en vez de pedir.

Don EMILIANO IGLESIAS: Yo no he dicho eso.

El señor CANALEJAS: (En tono enérgico y golpeando con rabia el puñete). ¿Tan indignos y rebajados nos considerais á los que formamos el actual Gobierno que os atrevéis á pedir la amnistía que debe ser el perdón y el olvido y acompañáis esta petición con amenazas intolerables?

El señor SORIANO: ¡Vaya con el pequeño Maura de rayadillo!

Estas palabras promueven enormes protestas en los bancos de la mayoría y en los de los conservadores.

El presidente de la Cámara agita fuertemente la campanilla.

Al cabo de un rato logra restablecerse la calma.

El señor CANALEJAS: También hay revolucionarios de rayadillo.

Otra vez se arma el escándalo, protestando los republicanos de las palabras del Presidente del Consejo.

Este se lamenta de las descortesías que tienen algunos diputados y re-

pite los argumentos expuestos para oponerse á que regresen los expatriados sobre los cuales pesan algunos cargos.

El señor Salvatella aboga para que se hagan algunas disposiciones legales á fin de que puedan volver á sus hogares el gran número de españoles que hace próximamente un año están lejos de la patria.

Hace presente al Gobierno que es imposible que los que son contrarios al actual régimen vendan sus ideales por una vil amnistía que para que tenga mérito es necesario que se conceda sin imponer condiciones.

El señor Canalejas contesta que es imposible que los que son rebeldes á la ley vean amperados por la inmundad sin antes haberse sujetado á lo que la ley ordena.

Interviene el jefe de la minoría republicana señor Azcárate y hace notar al Gobierno que los que se encuentran en el caso que se está discutiendo ascienden á cuatro mil.

El señor Canalejas afirma que además de las amenazas que han hecho los expatriados existen trabajos revolucionarios en contra del actual régimen.

En este momento la Cámara se halla extraordinariamente animada.

Se han ido ocupando casi todos los escaños y las tribunas se hallan atestadas.

Las últimas palabras del señor Canalejas han despertado gran expectación.

Segue su discurso el Presidente del Consejo afirmando que el Gobierno no puede hablar de amnistía en tanto sepa que existe una conspiración activa é incesante contra el régimen y que esta conspiración la están llevando á cabo elementos que tienen representación en la Cámara.

Gran sensación. Se promueven rumores en todos los grupos políticos.

El señor Azcárate afirma que la minoría republicana quiere vivir y hacer la propaganda de sus doctrinas dentro de la legalidad.

Contestó el señor Canalejas diciendo que se congratula de las palabras que ha pronunciado el señor Azcárate; pero afirma que no todos los que se sientan en los bancos de los republicanos pueden decir lo mismo.

Las repetidas afirmaciones del señor Canalejas respecto á que hay algunos diputados republicanos que conspiran activamente han logrado despertar gran interés.

Algunos diputados dirigen preguntas insignificantes al Gobierno, entre ellas una del diputado reaccionario don Dalmacio Iglesias que promueve una carcajada general.

Discusión del mensaje

Rectificación de Pablo Iglesias

Segue la discusión del mensaje de la «Corona» y el debate respecto á los sucesos revolucionarios ocurridos durante el mes de Julio.

Usa de la palabra para rectificar el diputado socialista Pablo Iglesias.

Comienza explicando las palabras que vertió en su discurso anterior tratando de que con los procedimientos que seguía el señor Maura era lícito apelar á todos los medios para derribarle, llegando si hubiese sido preciso hasta el atentado personal.

Afirma que el daño que ocasionaron los conservadores cuando ocuparon el poder y la amenaza que significaban sus procedimientos, hicieron surgir lo conjunción socialista, cuyo principal objeto es impedir que el señor Maura vuelva á ocupar el poder.

Reprocha al ex-ministro de la Gobernación señor La Cierva la crueldad que ha demostrado profanand

la memoria de don Francisco Ferrer. Hace notar que la plutocracia es la que engendra el terrorismo.

Esta afirmación de Pablo Iglesias promueve algunos rumores en los bancos ocupados por los conservadores.

Segue su rectificación el diputado socialista repitiendo su afirmación de que los socialistas se opondrán á la guerra.

Dice que ellos aman á la patria con amor verdadero, no como el de los que explotan á sus compatriotas que son obreros.

Expone el programa socialista, afirmando que trabajarán constantemente hasta que hayan logrado llevarlo á la práctica.

Entra en detalles respecto á la represión que llevó á cabo el gobierno maurista y explica la odisea que ha seguido la familia del fundador de la Escuela Moderna.

Termina su discurso Pablo Iglesias diciendo que cree, salvo los respetos debidos al tribunal militar, que los culpables de la muerte de don Francisco Ferrer son los señores Maura y Lacierva.

Rectificación de Salillas

Terminado el discurso de Iglesias usa de la palabra para rectificar el sabio criminalista y diputado republicano doctor Salillas.

Este se extraña del silencio que guardan los señores Maura y Moret, sobre todo el primero, después de los graves cargos que en contra de él se han dirigido durante el presente debate.

También alude al señor Canalejas, el cual nada ha dicho tampoco.

Se extiende luego en consideraciones y habla del comportamiento que tuvo la policía durante los sucesos de Barcelona.

Rectificación de La Cierva

Habla después el ex-ministro conservador señor La Cierva, defendiéndose otra vez de los cargos que se le han dirigido.

Hace elogios del ex-fiscal del Tribunal Supremo señor Ugarte, y del auditor de guerra señor Pastor, contra los cuales se hicieron graves acusaciones.

El señor Azcárate dice que con objeto de acelerar el presente debate se excusa de rectificar.

Se levanta la sesión.

BANCO DE MAHÓN

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de este mes, á las cinco de la tarde, en el edificio que ocupa la sociedad.

Para tener derecho de asistencia, es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el 13 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán recoger las papeletas que acreditan su derecho de asistencia, desde el 21 del corriente.

Mahón 11 Julio de 1910.—P. A. de la Junta de Gobierno.—José M.ª Mercadal, Srio.

LIQUIDACION DE POSTALES.

Hay un inmenso surtido de postales de diferentes clases que se liquidarán á precios económicos.

Entre ellas hay colecciones de paisajes y tipos á 35 céntimos docena, Bromuros á 75 céntimos docena.

Dirigirse: Juan López, Alfonso XIII, Ciudadela.

JOVEN veinte y seis años instruido,

buena letra, o'récese para oficina, despacho ó almacén. Darán razón, Bastión, 21.

LA ELECTRICA MAHONESA

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus abonados que ha retirado el depósito de lámparas que tenía concedido á don Luis Sagüés, lampistería calle Nueva número 1.

El único establecimiento que hoy vende nuestras lámparas, comprobadas con los aparatos que disponemos en la Central, y garantidas como de buena procedencia, es el de don Juan Rita, situado en la misma calle Nueva, número 14 donde hace muchos años han venido expendiéndose.

Mahón 7 Julio 1910.—Francisco F. Andreu y Compañía.

Tipografía Mahonesa, Calle 42.—MAHÓN

